



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00164232- -UNC-ME#FCE

16ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina del Mgtr. Guillermo Eduardo Hoffmann en un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a la materia Introducción a la Administración, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Lic. Marcela Beatriz Cassutti, Mgtr. Miriam Mónica Giménez y Mgtr. Shirley del Carmen Saunders, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de tres cargos de Profesores/as Ayudantes A DS;

Que de acuerdo al mencionado dictamen corresponde declarar desierta la cobertura de dos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 04 de noviembre del corriente, por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente al Mgtr. Guillermo Eduardo Hoffmann (Legajo N° 38.737), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), con asignación a la materia Introducción a la Administración, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2022-462811- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- La designación efectuada se hará efectiva a partir fecha de alta consignada por la Dirección de Personal de la Facultad en acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Mgtr. Hoffmann deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a

lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Declarar desierta la cobertura interina de dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS.

Art. 5°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO